


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el Proyecto "Mayo es soberanía", que se desarrolló en el marco de la semana de la revolución de mayo en Escuelas Primarias de la ciudad de La Plata, a través de jornadas culturales de reflexión, encuentro y actividades artísticas.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.


LUCIA TANZI
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El Proyecto "Mayo es Soberanía" consiste en la realización de jornadas culturales de reflexión y encuentro en el marco de fechas patrióticas, en Escuelas Primarias de la Ciudad de La Plata, con la participación de la banda de música de la Escuela de Cadetes del Servicio Penitenciario Bonaerense, como también el desarrollo de otras propuestas culturales, musicales y artísticas para niñas y niños.

El espíritu de las jornadas es promover en los niños y niñas la reflexión acerca de las fechas significativas de la historia Argentina que construyeron nuestra identidad nacional, a través de una experiencia de entretenimiento y ocio, desarrolladas en el establecimiento educativo al que concurren diariamente. En este marco, la banda musical ejecuta en vivo diferentes temas patrióticos, con un despliegue de múltiples instrumentos, en una propuesta novedosa y atractiva para los niños y niñas, siendo una de las orquestas más grandes del país y de la Provincia.

El objetivo último de estas jornadas es contribuir al desarrollo integral y al fortalecimiento de las Escuelas Primarias de la ciudad de La Plata, promoviendo la igualdad de oportunidades educativas.

El proyecto tiene como destinatarios directos a niñas, niños, autoridades y personal de los establecimientos de educación primaria de la ciudad de La Plata, y comenzó con la conmemoración de la Semana de Mayo, con una primera etapa de encuentros realizados en la Escuela N° 80 de Barrio Savoia, en la Escuela Primaria N° 61 de Etcheverry y la Escuela Primaria N° 7 de Barrio Hipódromo, finalizando en todos los casos con el desarrollo de una olla popular compartida con la comunidad.



Luego de 2 años de Pandemia por el COVID-19, en donde los niños y niñas tuvieron que quedarse en sus casas y todo el sistema educativo tuvo que aggiornarse a la modalidad de educación y de enseñanza virtual, es fundamental propiciar instancias de encuentro y debate con otros/as actores/as de la comunidad, para recuperar lo perdido, y al mismo tiempo, fomentar el aprendizaje a través de propuestas lúdicas y de entretenimiento.

Es por esto que, generar junto a la escuela instancias de reflexión del pasado y el presente sobre temáticas conmemorativas, no sólo permite a niños y niñas encontrarse nuevamente con otros y otras, sino que también propicia que puedan conocer y experimentar nuevas formas de aprender, enriqueciendo su proceso formativo y su desarrollo integral.

A su vez, mantener viva la memoria y reflexionar acerca de los sucesos de la historia de nuestro país y las luchas que forjaron nuestros valores, son pilares fundamentales para la construcción de nuestra identidad como argentinos y argentinas y el fortalecimiento de nuestro sentido de pertenencia.

Por todo lo expuesto, solicito a las Sras. Legisladoras y a los Sres. Legisladores que acompañen con su voto el presente proyecto de declaración.


LUCIA IÁÑEZ
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires